



CIRCULAR N° 65

San Salvador, 24 de mayo de 2021



A TODOS LOS SERVIDORES JUDICIALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO JUDICIAL

A continuación traslado mensaje del Señor Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial, Licenciado Óscar Alberto López Jerez.

“ Congratulado con el decidido apoyo brindado a nuestra gestión por parte del Señor Ministro de Salud Pública, Doctor Francisco Alabí, comunico a ustedes, que desde el día veintidós de los corrientes, se ha habilitado ya, el proceso de concertación de citas para vacunación a todos los empleados del Órgano Judicial. Para la obtención de este beneficio de salud, el MINSAL ha gestionado la inclusión de un poco más de 5000 personas, que están dentro de grupos etarios, distintos de los autorizados a nivel país; siendo lo anterior, un reconocimiento a las labores que cada uno lleva a cabo, al servicio de la administración de justicia”.

A partir de lo anterior, recordamos a ustedes, que el éxito del proceso de vacunación es seguir respetando las medidas de bioseguridad contra el COVID19, así como los protocolos de trabajo, implementados en nuestra Institución, que refuerzan el mantener las condiciones de salud tanto del personal, como de nuestras familias.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Coapadorius
Licda. María Soledad Rivas de Avendaño
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia